COMMITTEE ASSIGNMENTS

VICE CHAIR
• Zoning, Neighborhoods, and Development

MEMBER
• Community and Economic Development Committee
• Anti-Graffiti Policy Committee

JOSÉ G. PÉREZ
ALDERMAN, 12TH DISTRICT

BOARD MEMBER
• Hispanic Elected Local Officials
• Milwaukee Area Technical College

MEMBER
• National Association of Latino Elected and Appointed Officials
• National League of Cities
• Walker's Point Association
• Walker Square Neighborhood Association
• Kinnickinnic River Neighborhood Association

Estimado Vecino(a):

Tabernas, clubes nocturnos y otros establecimientos que sirven alcohol pueden ser miembros grandes de nuestra comunidad, los cuales proveen entretenimiento, relajación y diversión. Estos también pueden convertirse en incomodidades que pueden afectar nuestra calidad de vida conjunta.
Usted tiene mi promesa de que yo siempre trabajaré con usted y seré el primero en notar y empezar acciones disciplinarias en contra de establecimientos problemáticos. Pero yo necesito su ayuda. Usted posee nuestros ojos y oídos los cuales pueden proveer información vital según nuestra ciudad trata de regular estos establecimientos. También le pido que entienda que estos establecimientos tienen derechos legales, por lo cual tenemos que dar evidencia sólida en el caso que sea necesario tratar de suspender o remover sus licencias
Primeramente, note que he adherido a este correo electrónico una lista de establecimientos que sirven bebidas alcohólicas en el Distrito Aldermánico 12. Note que los he enlistado por orden de fecha de expiración de cada licencia. ¡Esto es muy importante ya que si usted desea levantar una queja en contra de uno de estos lugares, la División de Licencias de la ciudad necesita recibir esa queja, 45 días antes de que la licencia expire!
Segundamente, por favor considere subscribirse al sistema de notificación de la ciudad llamado "E-notify" cuyo enlace es: http://city.milwaukee.gov/enotify. Este servicio gratuito les brinda mucha información importante con relación a la ciudad y los servicios que esta provee. Uno de estos servicios es la lista de lugares que han solicitado licencias, la cual le informa los nombres de los operadores que han solicitado licencias para servir alcohol en su vecindario en cuestión de días.
Terceramente, le pido que tome un momento para la leer la información en esta página: http://city.milwaukee.gov/tavernproblems#.VSb4jZM0MUU. Esta página y el folleto contenido (que se puede descargar), contienen información importante acera de lo que la ciudad puede y no puede hacer con tabernas y tiendas de licor problemáticas. También contiene información de lo que usted puede hacer para ayudarnos.

Edificar nuestra comunidad siempre será un trabajo en equipo, trabajo del cual siempre estaré orgulloso de ser parte. Únase a mí a edificar una comunidad fuerte para el beneficio de todos.
Si puedo asistirle en algo, siéntase libre de comunicarse con mi oficina al número: 414-286-2861.

Sinceramente,

Concejal José G. Pérez
Distrito 12

CITY HALL, ROOM 205, 200 E. WELLS STREET, MILWAUKEE, WI 53202
PHONE (414) 286-2221 • FAX (414) 286-3456 • jperez@milwaukee.gov • www.milwaukee.gov/district12